



Julio 2018

# ALIANZA DEL PACÍFICO



*DIRECCIÓN DE  
INTEGRACIÓN  
Dpto. de Estrategias  
Comerciales e Integración*



## ALIANZA DEL PACÍFICO

*Julio 2018*

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa económica y de desarrollo entre Chile, Colombia, México y Perú que inició en el 2011. Es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la AP confían en el cumplimiento de este objetivo a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Uno de sus principales mercados objetivo es el que se extiende en el litoral asiático del Pacífico. Actualmente, la AP cuenta con 26 grupos técnicos de trabajo, divididos en temas como facilitación del comercio y cooperación aduanera, propiedad intelectual, pymes, servicios y capitales, protección al consumidor, medio ambiente y comercio verde, operador económico autorizado, relacionamiento externo y movimiento de personas y facilitación del tránsito migratorio.

### **Avances en el proceso de integración**

El 7 de julio del presente año tuvo lugar en Bogotá la XVII Reunión de Ministros de Finanzas de los países de la Alianza del Pacífico para revisar los avances y la agenda futura del Consejo de Ministros de Finanzas (CMF). Destacaron los logros obtenidos por el CMF durante la Presidencia Pro-Témpore de Colombia, tales como la suscripción de la Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo de los Fondos de Pensiones, la emisión conjunta de un bono catastrófico regional para cubrir el riesgo sísmico por un monto de USD 1.360 millones, el avance en la constitución del Fondo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico (FIAP) como vehículo para canalizar los recursos tanto de inversionistas institucionales locales como de otros países, y la suscripción de la Declaración de Intenciones sobre el establecimiento del Vehículo de Inversión Colectiva (Pasaporte de Fondos).

Los Coordinadores Nacionales de la AP se reunieron en Puerto Vallarta, México, a los efectos de revisar la Declaración de Puerto Vallarta, que los Presidentes adoptaron en la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico; la Visión Estratégica al 2030 de la AP; y la declaración AP-MERCOSUR con su plan de acción.

Los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio y Finanzas de la AP se reunieron con representantes de los Estados Observadores y organismos internacionales en mesas de trabajo para avanzar conversaciones en tres ejes temáticos: cooperación, comercio y finanzas. Estos ejes temáticos se encuentran relacionados con la Visión Estratégica 2030 de la AP.

En el marco de la reunión de la Comisión Administradora de Libre Comercio del Protocolo Comercial, los representantes de las administraciones aduaneras de los cuatro países miembros de la AP suscribieron el Arreglo de Reconocimiento Mutuo de los Programas de Operador Económico Autorizado (OEA). La firma de este acuerdo constituye el primer instrumento regional de este tipo en el mundo. El objetivo de dicho acuerdo es fortalecer los programas de OEA en los países de la AP, aumentar la participación del sector privado en los mismos y agilizar los trámites de las



operaciones comerciales ante las autoridades de control, y se espera que los OEA reconocidos en cada país reciban tratamiento preferencial en los países de la AP.

La XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico se desarrolló del 21 al 24 de julio del presente año, de la cual emanó la Declaración de Puerto Vallarta, que entre sus 21 artículos destaca la bienvenida de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur como Estados Asociados a la AP, el inicio de las gestiones para el ingreso de Corea del Sur con el mismo estatus y celebra el interés de Ecuador en vincularse con la AP de la misma manera. También se decidió crear un Consejo de Cooperación integrado por las agencias de cooperación de los cuatro países de la AP para impulsar y materializar iniciativas concretas con los Estados Observadores.

El Anexo de la Declaración de Puerto Vallarta cuenta con 25 mandatos presidenciales que abarcan diversas áreas más allá de los asuntos comerciales y económicos. En materia comercial se destacan las medidas de facilitación del comercio, la puesta en marcha de una Red de Centros de Desarrollo Empresarial de la Alianza del Pacífico para el impulso de las PYMES y la identificación de la complementariedad productiva a fin de llevar a cabo medidas para el desarrollo de los encadenamientos productivos.

El 23 de julio se llevó a cabo un encuentro entre los representantes de los Estados Observadores de la AP y los ministros de la AP, en virtud de la cual se respaldó al libre comercio y al Fondo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico e iniciativas de cooperación conjuntas.

El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) celebró su V encuentro en el marco de la XIII Cumbre de la AP, ocasión en la cual abogaron por fortalecer el multilateralismo para dar agilidad al proceso de integración para promover el desarrollo económico del bloque. Una integración más ágil incluye la eliminación de barreras no arancelarias, rapidez en los procedimientos y la flexibilización de normas para aprovechar los beneficios que ofrece la integración.

## **Relaciones con otros bloques**

### **AP-MERCOSUR**

El 24 de julio de 2018 se llevó a cabo el primer encuentro de presidentes del MERCOSUR y de la AP, expidieron bajo los términos de la Declaración entre los Estados Partes de la AP y del MERCOSUR. Los puntos destacados de la Declaración MERCOSUR-AP giran en torno a la promoción del libre comercio, sin discriminación y eliminación de las barreras no arancelarias, la facilitación del comercio y la integración entre ambos bloques de manera a promover la integración y el comercio de América Latina. Asimismo, suscribieron un Plan de Acción que propone medidas concretas para llevar a cabo el contenido de la Declaración de Presidentes.

### **AP-UE**

El 17 de julio del presente año la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, organizó en Bruselas, Bélgica una reunión con los representantes de los cuatro países de la AP, quienes emitieron una



declaración conjunta que confirma la voluntad de la Unión Europea y de la Alianza del Pacífico de reforzar las relaciones sobre la base de valores comunes de democracia, Derechos Humanos y Estado de Derecho, y de una visión compartida para el comercio abierto y la inversión y el desarrollo sostenible. Ambas partes también coincidieron en la importancia de promover el multilateralismo y un orden global basado en normas, así como de acuerdos de libre comercio abiertos, transparentes, inclusivos y en concordancia con la Organización Mundial del Comercio para mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible y la inclusión social. Para el efecto, acordaron establecer una hoja de ruta de cooperación en áreas específicas de interés compartido.

### **Eventos de promoción y difusión**

Investigaciones llevadas a cabo en los países de la Alianza descubrieron que los ciudadanos de los cuatro países tienen un alto desconocimiento y baja valoración de los beneficios que se pueden hallar en considerar el desarrollo profesional de oficios técnicos como opción laboral. Esta situación genera una falta de reconocimiento social acorde a los aportes que los técnicos hacen a la vida cotidiana, a los países y a la región en general. En tal sentido, el Grupo Técnico de Educación (GTE), conformado por los Ministerios de Educación de la AP, lanzó una campaña comunicacional con el objeto de mejorar la valoración del técnico en la sociedad y la comprensión e importancia del rol de la movilidad en la educación técnica. Se espera que este proyecto incentive a los jóvenes a considerar el desarrollo técnico profesional como opción laboral y de esta manera subsanar el déficit de estos oficios en los países de la región.

\*\*\*\*\*